

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS Y A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS, DE GRADO SUPERIOR, Y A LAS FORMACIONES DEPORTIVAS DE NIVEL III

Las pruebas de acceso se celebrarán el día **20 de junio de 2018** en el edificio de la FONDA VERACRUZ, calle Veracruz nº. 22 de SALAMANCA.

Los aspirantes se identificarán mediante el D.N.I., N.I.E., Carnet de conducir, Pasaporte o Permiso de residencia en vigor.

Los **útiles e instrumentos necesarios** para la realización de las pruebas y de los que deberán ir provistos los aspirantes son los que se detallan a continuación:

• **Con carácter general:** Útiles de escritura y calculadora (no puede usar equipos programables).

• **Con carácter específico.** Útiles de dibujo: lápices HB-2H, goma blanda, regla graduada, plantilla, compás, cartabón y escuadra.

Las pruebas seguirán el **orden y el horario** que a continuación se expresa:

• **Parte común:**

. A las 9:30 horas: Ejercicio de lengua castellana y literatura.

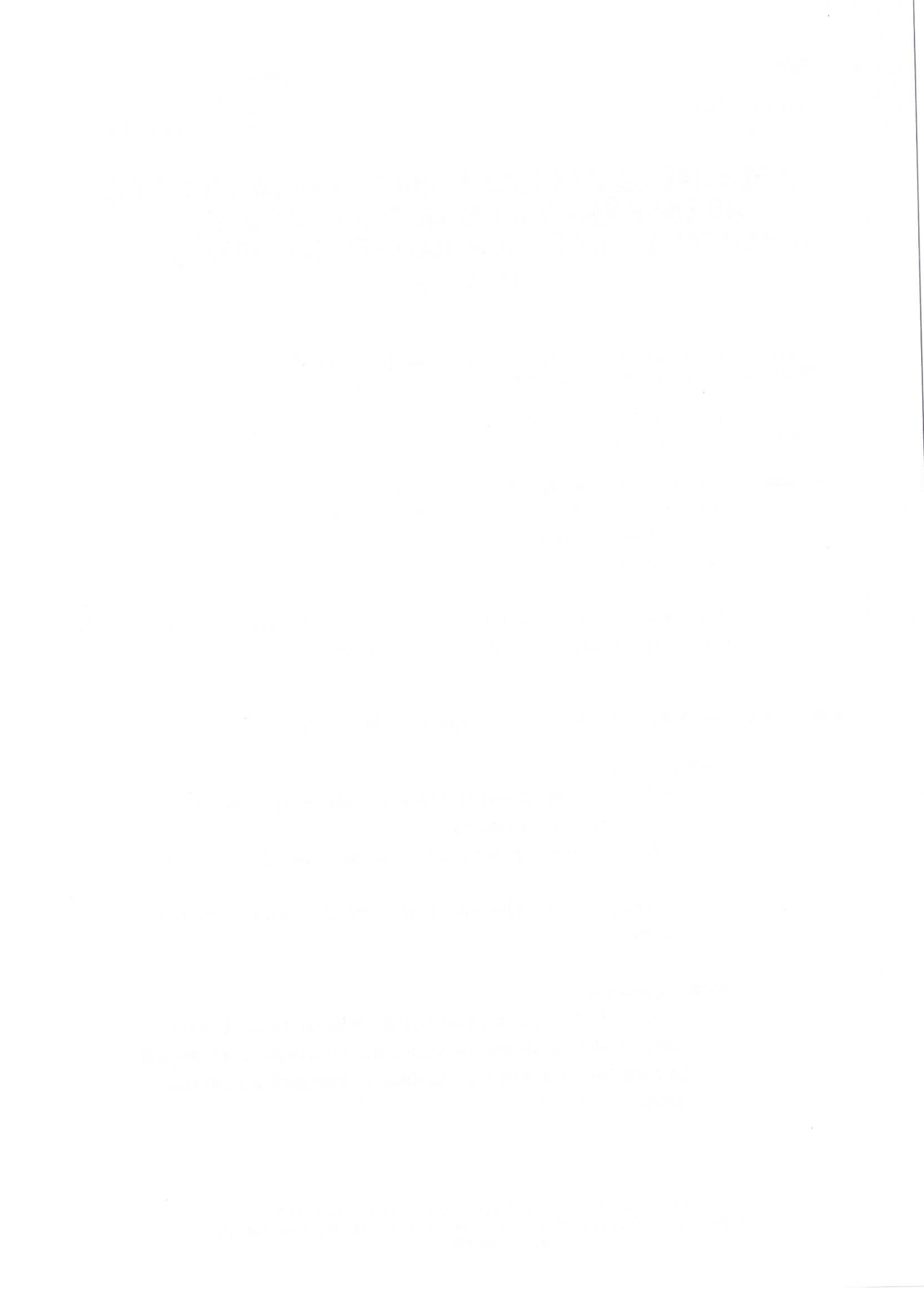
Duración: Una hora y media.

• A las 11:15 horas: Ejercicio de lengua extranjera. Duración: Una hora.

• A las 12:30 horas: Ejercicio de matemáticas. Duración: Una hora y media.

• **Parte específica**

• A las 16:00 horas. El aspirante realizará los ejercicios de las dos materias elegidas de las tres propuestas, para cada opción elegida. La duración máxima de cada ejercicio de esta parte será de dos horas.





**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

La Comisión de Evaluación de las Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de grado superior convocadas por la Orden EDU/245/2018/2018, de 28 celebrada, constituida el día 3 de mayo de 2017 en el IES *Vaguada de la Palma*, de Salamanca, ha acordado establecer algunas normas de funcionamiento que se aplicarán el día 20 de junio, fecha en la que se celebrarán las Pruebas:

- Será obligatorio que el aspirante presente documentación acreditativa de su persona mostrando el DNI, Carnet de conducir, pasaporte o permiso de residencia en vigor.
- No se permitirá la entrada en el aula para realizar la Prueba una vez que hayan transcurrido 10 minutos desde que oficialmente dé comienzo.
- Los aspirantes que hayan accedido al aula para realizar la prueba no podrán salir de la misma hasta que hayan transcurrido 30 minutos desde que dio comienzo.
- No se permitirá ningún aparato electrónico durante la realización de la prueba, salvo calculadoras no programables. Quien incumpla esta norma será expulsado del aula y se le calificará negativamente la parte de la prueba correspondiente.
- Con carácter general, los aspirantes deberán ir provistos de útiles de escritura y calculadora no programable con carácter específico para el ejercicio de Dibujo Técnico, de útiles de dibujo (lápices



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación

HB-2H, goma blanda, regla graduada, plantilla, compás, cartabón
y escuadra)